



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 118, fecha: viernes, 21 de Junio de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

INSTALACIÓN DE CLÍNICA ODONTOLÓGICA Y TRATAMIENTOS DE BELLEZA EN CALLE PADRE TABERNERO, NÚMERO 17.

2073

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación, se hace público que LUXNOA, SL, representada por D^ª NOELIA MORENO DE MANUEL, ha solicitado licencia de instalación para el ejercicio de la actividad de CLÍNICA ODONTOLÓGICA Y TRATAMIENTOS DE BELLEZA, en la calle Padre Taberno, nº 17, de Guadalajara.

Quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actuación y/o la actividad que se pretende instalar, podrán consultar el expediente telemáticamente a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (expediente número 11571/2024) y formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia".

Guadalajara, 19 de Junio de 2024. La Alcaldesa-Presidenta. Ana Cristina Guarinos López.